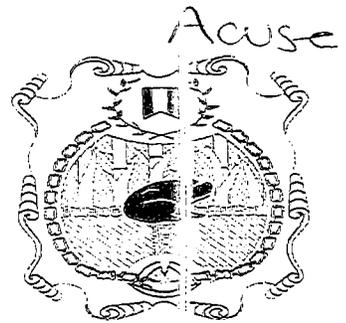


DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.



Oficio 0079/PDZ

Las suscritas MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco Presidenta de la Comisión edilicia de Turismo, así como la vocal la Lic. Mariana Martinez Torres, por medio del presente hacemos de su conocimiento que en la sesión de esta comisión de fecha 14 de Mayo de la presente anualidad, se acordó en el punto III del orden del día lo siguiente:

3. Turnar oficio al Consejo Municipal de Turismo para que conozcan el contenido del Reglamento municipal y emitan si así lo consideran necesario observaciones, aportaciones y sugerencias para su respectiva actualización.

En este punto los miembros asistentes manifiestan su observación de la importancia de la participación ciudadana en todos los ámbitos y que en esta ocasión que nos encontramos con el análisis, actualización y adecuación del Reglamento municipal de turismo, consideramos importante que el Consejo Municipal de Turismo de esta ciudad, participe dándole a conocer el contenido de dicho reglamento y en la sesión de dicho consejo presenten sus observaciones y propuestas al respecto. Por lo cual se acuerda el emitir un oficio al Presidente del consejo señalado para que lo haga del conocimiento de sus integrantes. Por lo que se elaborara dicho oficio y se firmara para presentarlo con su debido acuse de recibo. Por lo que se elaborara dicho oficio y se firmara para presentarlo con su debido acuse de recibo.

Una vez lo anterior, se emite el presente oficio para los efectos ya descritos, solicitando el mismo sea tomando en consideración para el contenido del Plan de Desarrollo Municipal. Agradeciendo su atención al presente.

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. 14 DE MAYO DEL 2019.

MDC. PERLA DEL ROCIO DIAZ ZARCO.

LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES.



CCP. Titular de Unidad de Transparencia de Información Pública de este Ayuntamiento.